



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV. (CONTRATOS)

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	T-51-2026
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 55 frac.
Fecha de Acuerdo:	01/01/2004	No. Compras:	
Fecha Terminación del pedido:	19/04/2026	AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026	
Núm. Dictamen Presup:	0000021238-2026	No. de Pedido:	D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026			

Proveedor:	PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV	No Requisición:	13800810405265126
Dirección:	av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124	Fecha de entrega:	19/04/2026
R.F.C. PIM -201008-K10	No. Proveedor:	00150344	
Unidad solicitante:	ALMACÉN DELEGACIONAL EN HIDALGO	Partida presupuestal:	0405 21053002
Lugar de entrega:	CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA	Clasificación presupuestal:	
Circ.	13	Inm.	01
Loc.	80	T.S.	15
		E.	0
		U.	90
		P.	0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	08100500390000	EXTRACTO ALERGENICO. ALMENDRA LIQUIDO. CONCENTRACION: 5 MG/ML. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	F.G	1,788.00	3,576.00
2	08100500700000	EXTRACTO ALERGENICO. AVENA SATIVA LIQUIDO. CONCENTRACION: 10,000 PNU/ML. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-SAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
3	08100501460000	EXTRACTO ALERGENICO. CAMARON (GAMBA). LIQUIDO. CONCENTRACION: 5 MG/ ML. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	F.G	1,788.00	3,576.00

Representante Técnico	Área Compradora	Área Contratante y Administrador del pedido	Área Requiriente y Técnica
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN
TITULAR DPTO. SUM Y CONTROL DEL ABASTO	TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERV.	TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	TITULAR JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	08100503850000	EXTRACTO ALERGENICO. SOYA LIQUIDO. CONCENTRACION: 5 MG/ML. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
5	08101500940000	EXTRACTO ALERGENICO. FRAXINUS EXCELSIOR (FRESNO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
6	08101501690000	EXTRACTO ALERGENICO. OLEA EUROPEA (OLIVO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requiriente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
7	08101502270000	EXTRACTO ALERGENICO. QUERCUS (ROBLE, ENCINO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
8	08101503180000	EXTRACTO ALERGENICO. CUPRESSUS ARIZONICA (CIPRES DE ARIZONA). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	FCO	3,278.00	6,556.00
9	08101503590000	EXTRACTO ALERGENICO. FRAXINUS EXCELSIOR (FRESNO). LIOFILIZADA. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	FCO	3,278.00	6,556.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requiriente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
10	08101505080000	EXTRACTO ALERGENICO. QUERCUS (ROBLE, ENCINO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	FCO	3,278.00	6,556.00
11	08108000370000	CONTROL NEGATIVO. LIQUIDO. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	FCO	2,788.00	8,364.00
12	08108000600000	CONTROL POSITIVO (+). LIQUIDO. CONCENTRACION: HISTAMINA 10 MG/ML. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	FCO	2,788.00	8,364.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
15	08113000450000	EXTRACTO ALERGENICO. (EPITELIO DE GATO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	1,788.00	7,152.00
16	08113000600000	EXTRACTO ALERGENICO. (EPITELIO DE PERRO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	1,788.00	7,152.00
17	08113001100000	EXTRACTO ALERGENICO. (EPITELIO DE GATO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	FCO	788.00	3,152.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
18	08113001360000	EXTRACTO ALERGENICO. (EPITELIO DE PERRO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	FCO	3,278.00	13,112.00
19	08119500470000	EXTRACTO ALERGENICO. CYNODON DACTYLON (PATA DE GALLO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	1,788.00	7,152.00
20	08119500700000	EXTRACTO ALERGENICO. PHLEUMPRATENSE (FLEO, PASTO T MOTE). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
21	08119501870000	EXTRACTO ALERGENICO. CYNODON DACTYLON (PATA DE GALLO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	FCO	3,278.00	6,556.00
22	08119502290000	EXTRACTO ALERGENICO. PHLEUMPRATENSE (FLEO, PASTO T MOTE). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	FCO	8,800.00	26,400.00
23	08119502520000	EXTRACTO ALERGENICO. LOLIUM PERENNE (ZACATILLO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	FCO	8,800.00	26,400.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: **00150344**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
24	08125000310000	EXTRACTO ALERGENICO. DERMATOPHAGOIDES FARINAE. (ACARO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
25	08125000560000	EXTRACTO ALERGENICO. DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS. (ACARO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
26	08125000720000	EXTRACTO ALERGENICO. BLATELLA GERMANICA (CUCARACHA ALEMANA. (GERMAN COCKROACH)). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
27	08125000980000	EXTRACTO ALERGENICO. PERIPLANETA AMERICANA (CUCARACHA AMERICANA). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
28	08125001550000	EXTRACTO ALERGENICO. BLOMIA TROPICALIS. (ACARO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	FCO	3,278.00	6,556.00
29	08136100520000	EXTRACTO ALERGENICO. AMBROSIA TRIFIDA (ALTAMISA, AMARGOSA, ARTEMISA PERENNE). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
30	08136100860000	EXTRACTO ALERGENICO. ARTEMISIA VULGARIS (HIERBA DE SAN JUAN, CEÑIDOR, ESTAFIATE). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00
31	08136101100000	EXTRACTO ALERGENICO. CHENOPODIUM ALBUM (EPAZOTE CENIZO). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	1,788.00	7,152.00
32	08136101280000	EXTRACTO ALERGENICO. HELIANTHUS ANNUUS (CHIMAL-ACATL, FLOR SE SOL, GIGANTON, GIRASOL.). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	1,788.00	7,152.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
33	08136101440000	EXTRACTO ALERGENICO. PLANTAGO LANCEOLATA(LLANTEN). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	788.00	3,152.00
34	08136101690000	EXTRACTO ALERGENICO. RUMEXACETOSILLA (LENGUA DE VACA). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	4	F.G	1,788.00	7,152.00
35	08136101930000	EXTRACTO ALERGENICO. SALSOLA KALI (RODADORA). LIQUIDO. DILUCION: 1 A 1. DIAGNOSTICO. PRESENTACION: FRASCO GOTERO CON 3 ML. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	F.G	1,788.00	5,364.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124
R.F.C. PIM -201008-KIO **No. Proveedor:** 00150344
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA
No Requisición: 13800810405265126
Fecha de entrega: 19/04/2026
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
36	08136102760000	EXTRACTO ALERGENICO. AMBROSIA TRIFIDA (ALTAMISA, AMARGOSA, ARTEMISA PERENNE). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	FCO	3,278.00	9,834.00
37	08136103180000	EXTRACTO ALERGENICO. ARTEMISA VULGARIS (HIERBA DE SAN JUAN, CEÑIDOR, ESTAFIATE). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	2	FCO	8,800.00	17,600.00
38	08136103590000	EXTRACTO ALERGENICO. CHENOPODIUM ALBUM (EPAZOTE CENIZO). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG. Marca: IPI-ASAC Procedencia: ESPAÑA	3	FCO	3,278.00	9,834.00

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV		No Requisición: 13800810405265126	
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124		Fecha de entrega: 19/04/2026	
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344		Partida presupuestal: 0405 21053002	
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO		Clasificación presupuestal:	
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA		Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
39	08136104410000	EXTRACTO ALERGENICO. SALSOLA KALI (RODADORA). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG.	3	FCO	3,278.00	9,834.00
		Marca: IPI-ASAC			Tipo Presen: ML.	
		Procedencia: ESPAÑA			Cant Presen: 5	
40	08137000850000	MEZCLA DE EXTRACTO ALERGENICO. DERMATOPHAGOIDES (MEZCLA DE ACAROS). LIOFILIZADO. DILUCION: 1 A 1. TRATAMIENTO. PRESENTACION: FRASCO DE 5 ML CON LIOFILIZADO CON 45-55 MG.	4	FCO	8,800.00	35,200.00
		Marca: IPI-ASAC			Tipo Presen: ML.	
		Procedencia: ESPAÑA			Cant Presen: 5	

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet:
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV		No Requisición: 13800810405265126	
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124		Fecha de entrega: 19/04/2026	
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344		Partida presupuestal: 0405 21053002	
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO		Clasificación presupuestal:	
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA		Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
SUB. TOTAL						\$ 323,822.00
I. V. A.						\$ 51,811.52
TOTAL						\$ 375,633.52

(trescientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.)

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAOAD ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet: **AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026**
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV **No Requisición: 13800810405265126**
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124 **Fecha de entrega: 19/04/2026**
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344 **Partida presupuestal: 0405 21053002**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO **Clasificación presupuestal:**
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA **Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1- DEL PEDIDO:

11 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.

12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en la convocatoria y/o solicitud de cotización y/o bases del evento, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido

del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento correspondiente, en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, éste se considera

DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

13 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

14 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.

15 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAAASP).

16 El proveedor, deberá para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así

como de conformidad con el acuerdo CDO.SA1HCT.2503 15/62.P.DJ dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de

Seguridad Social y a fin de constatar que los particulares con quien se vaya a celebrar el pedido, se encuentren al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social deberán presentar una opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en

materia de seguridad social de conformidad expedida por el IMSS y de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo de Administración del INFONAVIT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, en el que se dan a conocer las

reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos al INFONAVIT. Lo anterior de conformidad al decreto por el que se reforman diversas disposiciones del RLAASP.

17 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

18 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

19 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAOAD ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV

No Requisición: 13800810405265126

Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124

Fecha de entrega: 19/04/2026

R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA

Circ. 13

Loc. 80

Inm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor de "Instituto Mexicano del Seguro Social", por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Dentro del Plazo de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo; Si la entrega de los bienes se realiza dentro de los 10 (diez) días naturales, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo artículo 69 de la LAASSP y 5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (FBL) del IMSS.
1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor de la Instituto Mexicano del Seguro Social conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientas) Unidades de Medida de Actualización (UMA), podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre de Instituto Mexicano del Seguro Social
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de destino de los bienes.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada destinatario de los bienes, por conducto del área requirente, solicitará directamente al proveedor, dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos. El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros. El Instituto, en caso de que aplique, sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por el proveedor por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de EMA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable. Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 fracción III de la LAASSP.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor, que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a los previsto en el artículo 40 b de la Ley del Seguro, acepta que "el Instituto"

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAOA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV	No Requisición: 13800810405265126
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124	Fecha de entrega: 19/04/2026
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA	
Circ. 13	Loc. 80
Inm. 01	T.S. 15
E. 0	U. 90
P. 0	

las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales si así fue considerado en la convocatoria y/o solicitud de cotización y/o bases del evento.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de destino en donde, de ser el caso le sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro en el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada; y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, o deductivas según sea el caso contemplado en los supuestos contenidos en la convocatoria y/o solicitud de cotización y/o bases del evento de conformidad a lo establecido por los artículos 75 y 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 142 y 143 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inoformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, no obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA FACTURACIÓN:

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAO ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: NO NECESAR
Número de Sesión: NO NECESAR
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004
Fecha Terminación del pedido: 19/04/2026
Núm. Dictamen Presup: 0000021238-2026

No. de Evento: T-51-2026
bajo el: Art 55 frac.
No. Compranet
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: D6P0003
Elaboración: 09/04/2026 Impresión 09/04/2026

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124

No Requisición: 13800810405265126

Fecha de entrega: 19/04/2026

R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO

Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA

Circ. 13

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90 P. 0

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento de la entrega de documentos a revisión en el Área de Finanzas dependiente de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo.
4.3 El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas estipulados del OOAD Estatal Hidalgo, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas financieras, el original de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, domicilio fiscal del instituto, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, o número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s) y número de fianza en su caso y denominación social de la Afianzadora, misma que deberá ser entregada en la Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088 en horario de 8:00 a 18:00 horas. Los pedidos deberán estar enlazados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente. En caso de que el proveedor presente su factura con errores deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 135 del Reglamento de la LAASSP.
5.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
5.1 El Instituto podrá rescindir administrativamente el presente contrato/pedido en cualquier momento, cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 77, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Instituto podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, Cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del pedido materia de la rescisión.
5.2 CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO
El Instituto podrá rescindir administrativamente este pedido sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de las causales siguientes:
1) Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada durante el procedimiento de contratación y los documentos proporcionados para la formalización de

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAOA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento: **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet: **AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026**
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión **09/04/2026**

Proveedor: PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV	No Requisición: 13800810405265126
Dirección: av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124	Fecha de entrega: 19/04/2026
R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: 00150344	Partida presupuestal: 0405 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA	
Circ. 13 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

los contratos y durante la ejecución del mismo.
2) Cuando se compruebe que "el proveedor" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el instrumento jurídico.
3) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el instrumento jurídico.
4) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del instrumento jurídico a un tercero ajeno a la relación contractual.
5) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de Instituto.
6) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del instrumento jurídico.
7) Permitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el instrumento jurídico y sus respectivos anexos.
8) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
9) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
10) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del instrumento jurídico;
11) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del instrumento jurídico, la garantía de cumplimiento del mismo.
12) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualen el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcancen el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
13) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del instrumento jurídico, sin contar con la autorización del Instituto en los términos de lo dispuesto en la cláusula CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del instrumento jurídico;
14) Impedir el desempeño normal de labores del Instituto;
15) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes del Instituto, cuando sea extranjero.
16) En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO", la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 85 y 86, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
17) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del instrumento jurídico.
6.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente pedido podrán presentar ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno solicitud de conciliación por desavenencias, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. la solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Pedido, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del pedido, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

Representante Técnico L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO	Área Compradora L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.	Área Contratante y Administrador del pedido L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.	Área Requirente y Técnica MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OAOA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. (CONTRATOS)

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
Fecha Terminación del pedido: **19/04/2026**
Núm. Dictamen Presup: **0000021238-2026**

No. de Evento **T-51-2026**
bajo el: **Art 55 frac.**
No. Compranet
AA-50-GYR-50GYR017-T-51-2026
No. de Pedido: **D6P0003**
Elaboración: **09/04/2026** Impresión 09/04/2026

Proveedor: **PROV. DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA, SA DE CV**
Dirección **av homero num 4802 int local 109 CAMPO BELLO CHIHUAHUA 31124**

No Requisición: **13800810405265126**

Fecha de entrega: **19/04/2026**

R.F.C. PIM -201008-KIO No. Proveedor: **00150344**

Partida presupuestal: **0405 21053002**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CARRETERA A ACAYUCA NO. 277, COLONIA** Circ. **13** Loc. **80** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

ELSY KRISTELL MALDONADO RIVERA

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	27	04	2026

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

MEDIANTE EL INSTRUMENTO NOTARIADO NÚMERO 39,502 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADRIÁN JAVIER CONTRERAS SÁNCHEZ, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO, EN FUNCIONES POR SEPARACIÓN DE SU TITULAR LA LICENCIADA MÓNICA ESNAYRA PEREYRA, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA; MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

OBSERVACIONES

ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 28,877 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2020, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADRIÁN JAVIER CONTRERAS SÁNCHEZ, NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21, ACTUANDO EN FUNCIONES POR SEPARACIÓN DE SU TITULAR, LICENCIADA MÓNICA ESNAYRA PEREYRA, EN EJERCICIO PARA ESE DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CHIHUAHUA, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO (FME) NÚMERO N-2020077016, CON NÚMERO DE CONTROL INTERNO (NCI) 202000238747, DE FECHA INSCRIPCIÓN 11 DE DICIEMBRE DE 2020.

Representante Técnico
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA
TITULAR DPTO. SUM. Y CONTROL DEL ABASTO

Área Compradora
L.F. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
TITULAR DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. SERVS.

Área Contratante y Administrador del pedido
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR COORD. ABASTEC. Y EQUIP.

Área Requirente y Técnica
MTR. HELIODORO SOTO HOLGUÍN
TITULAR JEFATURA SERVS. ADMINISTRATIVOS

Cadena original:

[REDACTED]

Firmante: JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: [REDACTED]

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

Firmante: EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: [REDACTED]

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

Firmante: PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA SA DE CV

RFC: PIM201008K10

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: [REDACTED]

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 párrafo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.



FECHA: 10 de abril de 2026

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: [REDACTED]

Clave de R.F.C.: PIM201008KIO

Nombre, Denominación o Razón Social: PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa que derivado de la búsqueda de la información, su situación fiscal emite Opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 10 de abril de 2026.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales será vigente hasta las 23:59:59 del día de la emisión de la misma.

Usted tiene registrado(s) [REDACTED]

NOTAS:

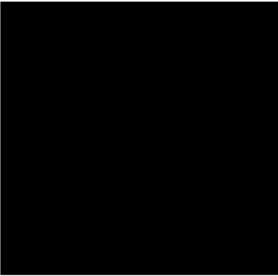
- 1.- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- 2.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 3.- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- 5.- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. Este servicio es gratuito.



El IMSS es el instrumento básico de Seguridad Social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 párrafo IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, sello digital, secuencia notarial, número de serie, QR y número de trabajadores del documento electrónico de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.



**Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 07 de Abril de 2026**

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: [REDACTED]
RFC: PIM201008KIO
Nombre o Razón Social: PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **07 de Abril de 2026 y 09:30:20** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

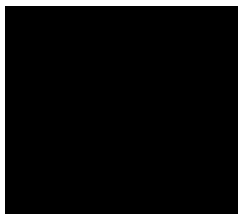
Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con [REDACTED] **activo(s)** ante el Infonavit al **6to. Bimestre de 2025**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



[REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
PROVEEDORA DE INSUMOS MEDICOS PARA LA VIDA SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
PIM201008K10	

Fecha y hora de emisión
07 de abril de 2026 a las 09:11 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 párrafo IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, sello digital y QR del documento electrónico de la persona moral, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Cadena Original



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728**.



Pachuca de Soto, Hidalgo., a 17 de Febrero de 2026.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez.

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Presente

Por medio del presente me permito informarle quien será el servidor público que fungirá como **Administrador del Pedido para la Adquisición de claves del grupo 081 "claves alérgenos"** durante la vigencia del mismo de conformidad con el numeral 4.17, 4.24.6 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y aquellos numerales donde se estipula su responsabilidad y participación.

Designación para:	Adquisición de claves del grupo 081 "claves alérgenos"
Nombre completo	L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Cargo	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Área de adscripción IMSS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Domicilio institucional	Carretera a Acayuca No. 277, colonia Pequeña Propiedad, Localidad Acayuca municipio Zapotlán de Juárez Hidalgo C.P. 42191
Registro Federal de Contribuyentes	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	emmanuel.hernandezg@imss.gob.mx
Teléfono institucional	771 15331145

Nombre	Firma de Aceptación
L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Heliodoro Soto Holguín

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos OOAD Hidalgo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 párrafo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC Y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.